

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz domingo 1.º de setiembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia : el coronel D. Josef Maria de Lila, sargento mayor, agregado al regimiento de Voluntarios distinguidos de línea. Ronda : Milicias Urbanas. Baños : Voluntarios.

El lunes à las 4 de la tarde irá un piquete de Voluntarios distinguidos, para el sorteo de la lotería.

IMPRESOS.

El Duende núm. 15.—*Art. 14 de la constitucion.* España no ha querido otro gobierno que el monárquico, y ésta ha sido la decidida voluntad de los españoles. Ninguno de ellos ha deseado constituir en su patria una república, y deben ya tranquilizarse esos necios, y callar los hipócritas, que otra cosa temian, ó afectaban temer. Fernando VII será rei de España, pero no un rei absoluto, sino sujeto à la constitucion. Una monarquia moderada es tan útil al rei, como al pueblo, y la division de poderes evitará el despotismo de aquel, y hará la felicidad de este. Sin ella ¿puede aquel ser feliz? El nuevo orden de cosas, por que anhelabamos, va ya à ser establecido: hipócritas, egoistas, antiliberales... huid de entre nosotros; y pues quereis gobiernos absolutos y despóticos, marchad, miserables, à Berbería. No sois dignos de otro suelo.

El Revisor político núm. 18. Ninguna nacion se ha visto en circunstancias tan favorables al establecimiento de una *democracia*, como los españoles; pero sin embargo, su voto constante ha sido por un rei, y la conducta que sobre esto han observado, es la mas noble y generosa que vieron los siglos. La soberania reside esencialmente en la nacion, y así lo proclamó el 24 de setiembre; pero esta nacion justa y magnánima ha concedido al rei muchas de las atribuciones de la soberania, como se observa en diferentes artículos de la constitucion. ¿Qué escándalo que aun algunos diputados de las Cortes desconociesen los derechos del pueblo, y que 24 votos se hayan pronunciado contra la soberania de la nacion! El 20 de agosto han vuelto las Cortes à sancionar esta imprescriptible soberania, asegurando de este modo la libertad del noble y virtuoso pueblo español.

Diario de la tarde del 30. El 11 y 12 fueron rechazados los franceses que atacaron nuestra línea del reino de Murcia. Dícese que nuestra pérdida sube à 56 hombres: la del enemigo es mucho mayor, y huyó en dispersion.

Gaceta de la Regencia del 31.—En Francia

se padece gran escasez de granos, amenazando una hambre general. Buonaparte ha tomado extraordinarias medidas para acudir al remedio; pero serán sin fruto, pues pocos barcos querrán arriesgarse à ser presas del ingles, en vez de llevar sus cargamentos con toda seguridad à España.—José ha vuelto à sentirse del pecho, arrojando esputos sangrientos. Ha encargado à 4 de sus consejeros examinar los antecedentes de Cortes, pues quiere convocarlas. Aparenta arreglar su casa, por lo que ha despedido 32 criados españoles, y reconocido por sí mismo en las cocinas las baterías y demas utensilios de ellas. Mazarredo ha sido atacado de perlesia. Un Sr. Garibaldi, canónigo de Toledo por merced de José, en carta interceptada del mismo à Campo-Alange, refiere el odio de aquel cabildo ilustrisimo al usurpador y su infame causa, haciendo así el mayor elogio de aquellos leales españoles, honor de su clase y de su patria.

Diario de Cádiz del 31.—Señor Diarista: Es menester mucho tino en el reparto de las contribuciones. Estos dias en la exacción de una extraordinaria en la Isla, cupo cierta parte à los hortelanos, gente que ha ganado mas que otra alguna en las actuales circunstancias; y ¿qué sucedió? subieron las hortalizas, viniendo à ser no ellos, sino los consumidores, los que la pagaron; y aun sirvió esto de un pretexto para ganar mucho mas, aumentando sin proporcion el precio de las legumbres. Así pues, es necesario que tanto respecto à esto, como à toda especie de abastecedores al exírseles alguna contribucion, se provea à la materialidad de los precios.

Conciso del 31. Desde Ronda à Granada, sin otras mas pequeñas, hai las partidas siguientes.—*El Escuadron franco de Ubrique*, reconocido por de línea, el de Romana, la partida de Clavijo, la de Lobillo, la de Lopez, la de Gomez (a) Panchito, la de Santa-Ella, la de Valderrama, la de Luque, la de Caballero, la de Rodriguez, la de Juan Soldado, la del cura de Casa-Bermeja, la de la Cruzada, la de Roda, la del Alcalde de Ontibar, y la de D. Pedro Algarróbal: esta pasa de 600 plazas, y

las tres precedentes de 300. En la izquierda del Guadalquivir estan las de *Zaldivar*, *Trigos*, *Bartolo*, *Bolsero*, *Tamborlan*, las de los *Miyas*, y la de *D. Pedro Alcalde*, dividida en varias pequeñas. Todas hostilizan al enemigo, y la insurreccion toma un carácter serio en Andalucía. — Si es cierto lo que se asegura de la mala conducta del general Quadra en la última accion del tercer ejército ; con qué pena expiará su enorme falta ?

NOTICIAS.

Bella Vista (una legua de Lima) 18 de marzo. El general Goyeneche ha hecho varias veces dimision del mando ; pero el virei y la junta toda de Guerra no han querido acceder á una separacion, que seria mui perjudicial á la buena causa. He comprendido que acaba de representar sobre el olvido del mèrito contraido por sus tropas en la última expedicion de la Paz, que hasta ahora no ha premiado, ni aun dado muestras de apreciar el supremo gobierno de España. (*Cart. part.*)

Gibraltar 24 de agosto.— Las últimas cartas de Lisboa (del 17) confirman la noticia de la marcha del ejército aliado ácia Ciudad-Rodrigo, añadiendo que desembarcan allí diariamente refuerzos de caballeria è infanteria, que despues de tomar algun descanso, parten á incorporarse con el ejército del Lord Wellington.

Los franceses han publicado en Málaga una relacion á su modo de victoria obtenida por Soult en las inmediaciones de Baza sobre el ejército del Centro, cuya dispersion se refiere pomposamente. Advertimos con suma complacencia desmentida esta asercion por los mismos detalles de la relacion expresada ; pues solo refiere la aprehension de *una pieza de artilleria* con muerte de 300 hombres, haciéndose 500 prisioneros á los españoles. Los lectores esperarían que de la dispersion del ejército español hubiese sido consecuencia la pérdida de toda la artilleria, como era forzoso. En Granada no habian entrado prisioneros de resultas de esta accion, que las últimas noticias de Alicante pintan como parcial entre una division del ejército de Blake y un cuerpo del frances, limitándose la pérdida de aquella á un cañon y algunos prisioneros. Las tropas españolas despues de haber evacuado á Baza, que fue inmediatamente ocupada por los franceses, continuaron en retirada á Murcia. La division del conde de Montijo permanece en las Alpujarras. — Se nos han dado estos detalles por un sugeto que acaba de llegar de Málaga, y leyó la citada relacion.

Los habitantes de Almeria y costa inmediata han dexado desiertos aquellos puntos, llevándose consigo todos sus efectos. Se dice que el alcalde de Ontivar, uno de los mas intrépidos partidarios del reino de Granada, ha conseguido ventajas de mayor importancia que las que tanto se ponderan en la *relacion de Málaga.* — (*Gibraltar-Chronicle.*)

Madrid 15 de julio. Asegúrase que los regimientos de juramentados van á salir para el Norte. El coronel del número 1.º (uno de ellos) con motivo de la entrada de José usó bastidores para iluminacion en la fachada de su cuartel con un targeton en que habia estas letras *V. J. N.* El queria decir: *viva José Napoleon*; pero el pueblo se empeñó en leer: *viva Jesus Nazareno*; dando así un significado digno á esta obscura inscripcion. (*Gaceta de la Mancha.*)

Alicante 18 de julio.— La suerte del bizarro Espoz Mina inspira el mas vivo interes. Despues de la gloriosa accion que sostuvo el 26 de julio, en que reunido con el valiente Longá y algunas tropas de las dispersas de Cataluña, juntaba 900 infantes y 700 caballos, y peleó con 1300 enemigos dando muerte á 100, y haciendo 1500 prisioneros, determinaron los franceses hacer un esfuerzo para vengar tanta afrenta. A este efecto reunieron las guarniciones de Logroño, Vitoria Tudela y otros puntos, marchando en n.º. de 1600 hombres en busca de Mina, de quien ya se habia separado Longá y algunos trozos de las tropas de Cataluña. Encontráronlo el dia 30 entre Lerin y Baigorri, (hacienda del conde de Altamira) empeñándose furiosamente la accion, que continuaba á las 10 de la noche, siendo horroroso el fuego. Se sabe que Suchet con 6000 hombres se dirigia en persona contra este héroe español, cuya situacion es sumamente apurada. El tirano ha dado las órdenes mas terminantes para que no se omita esfuerzo para exterminar este valiente partidario. Esperamos que la Providencia se digne conservar á España este ilustre defensor de su justa causa. (*Cart. part.*)

Sirueta 4 de agosto.— Ha sido mui sentida en la Mancha la retirada del brigadier Morillo, que contenia los excesos de ciertas partidas, y las del enemigo. Los equipages de Marmont subsisten en Talavera. (*Cart. part.*)

Somaen 8 de agosto.— El valiente Mina ha tenido dos acciones con los enemigos,

el 25 y el 30 del pasado. En la primera sabemos positivamente que tuvo un feliz resultado: en cuanto à la segunda, aun ignoramos el éxito. (*Cart. part.*)

Tarazona 8 de agosto.— El comandante militar de la Mancha, D. José Martínez de San Martín, atacò ayer à una legua de Villa-Robledo un gran convoi frances, como de 500 carros, con gran porcion de acémilas, que habian cargado (*al parecer de granos*) en San Clemente, Minaya, y otros puntos, escoltándolos una columna de 400 hombres al mando del coronel Richard. Casi todo el convoi quedò en poder de los nuestros con 200 enemigos entre muertos y prisioneros, salvándose apenas sanos 50 ò 60. Al coronel Chico, 2.º jefe, acompañaba una mona de la que jamas se apartaba en sus marchas, y ha sufrido tambien la triste suerte del convoi, quedando su amo muerto. (*La Voz de Cuenca.*)

Orihuela 13 de agosto. El 10 (el 9) à las 10 de la mañana se presentaron los enemigos delante de nuestra línea del Baul, recibiendo la artillería, que disparò 30 cañonazos, continuando el fuego las guerrillas hasta las 8 de la noche; pero sabedor poco despues nuestro general de haber sido derrotada la division, que salió à reforzar al general Quadra, dispuso la retirada por Baza à Cullar, siguiéndola por el puerto del Chirivel à Maria. La artillería salió para Lorca, y los enemigos entraron el 11 en Velez. En la tarde del mismo 10, nuestra division de Dragones tuvo una accion en las Vertientes, habiéndose visto en la necesidad de retirarse. (*Diar. de Alicante*)

Villanueva y Geltru 15 de agosto.— Nada ha disminuido el entusiasmo de esta provincia: reùnense dispersos; se organizan cuerpos militares; y por todas partes los somatenes hostilizan al enemigo. Sarsfield con 300 hombres està en Puigcerdà; recorre la frontera enemiga, y saca contribuciones à los pueblos de Francia. Rovira reúne gente en el Ampurdan; Milans en la costa; y Eroles en Vich: la Junta del principado nada dexa por hacer. Parece que los enemigos evacuan à Igualada. (*Cart. part.*)

Alicante 16 de agosto.— El último suceso del 3.º ejército no ha sido tan desgraciado como se cree, y las tropas han mostrado un valor digno de elogio. Aunque ha sido considerable nuestra pérdida, es mayor la del enemigo.

La junta de Guadalaxara ha abierto una

suscripcion patriótica para el socorro de las tropas, dirigiendo à la provincia una proclama, en que le recuerda el poco producto de las contribuciones ordinarias, sin que haya impuesto alguna de otra especie, ni recibido el menor socorro de parte del gobierno, à quien, sin duda, se lo han estorbado sus inmensas atenciones. (*Diario de Alicante.*)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 31. Desde las 12 de ayer à las de hoy. *Se continuan los mismos trabajos en àmbas líneas. Han pasado de Puerto-real al Puerto un escuadron de caballeria con varios carros à su retaguardia: del Puerto à Puerto-real 8 carros cubiertos y 30 acémilas; y de Chiclana à Puerto-real unos 100 infantes.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 31. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Villanueva 9 barc. cost. nac. con vino, aguardiente y papel. *Dicen sus patrones, se aseguraba en el puerto de su salida, que Figueras havia sido socorrido: ignoran las circunstancias.* De Estepona y Algeciras 4 barc. cost. id. con cal, carbon, fruta, y ganado vacuno. De Santa Cruz de Tenerife b. id. Victoria, con café y sebo. De Gijon, part. id. Carmen, con municiones.

CÓRTESES.

Dia 31. -- Parte de Sanidad: el dia 29 fueron enterrados 8 cadáveres.

Los individuos del observatorio de Marina de la Isla de Leon, à quienes está encargada la formacion del calendario, solicitaron que su impresion se haga en las imprentas de Marina. Se acordó pasase à la comision de Justicia.

D. Alvaro Florez de Estrada presentó un exemplar de las observaciones que ha escrito sobre las ocurrencias de América; y se mandó pasar à la comision donde obran los antecedentes.

Se leyó un acuerdo de las Córtes hecho ayer en sesion secreta à propuesta del señor Gallego con motivo del papel titulado: *Diario de la Tarde*, en el cual se daban enteramente equivocadas las sesiones públicas, pudiéndose originar de esto no pequeño perjuicio en las provincias; en cuya virtud se disponia en dicho acuerdo: que el consejo de Regencia haga entender à los editores de este papel: Que en lo sucesivo sean mas exâctos en las noticias que den al público.

El señor Ostolaza solicitó permiso para poder tratar con la Regencia ciertos asuntos; y se acordó que este individuo proceda con arreglo à lo que está mandado.

El señor Zorraquin presentó, à nombre del profesor D. José Arrojo, unas láminas que representaban los memorables acontecimientos del dia 2 de mayo de 1808 en Madrid; y se determinó: que se haga mencion en el diario de Córtes del aprecio con que las Córtes han recibido esta dádiva, que recuerda los primeros movimientos del heroismo español, y la barbarie é inhumanidad de los esclavos del tirano.

El cabildo de la Iglesia de Puerto-rico presentó: que para la obra de la Iglesia mayor que se está construyendo, se habia consignado por via de limosna 4 cuartos en cada pan, la cual se le habia suspendido por el gobernador, por haber aplicado esta cantidad al edificio de la cárcel pública; en cuya inteligencia

pedía que se le contribuyesen en los términos que ántes, durando esta aplicacion por 4 años al ménos, ó hasta que se concluya la obra. Las Cortes acordaron, conformes con el dictámen de las comisiones Eclesiástica y de Hacienda, que pase el expediente al consejo de Regencia para que comunique las competentes órdenes al gobernador de Puerto-ríco, á fin de que continúe al cabildo dicho auxilio por 4 años, ó ménos si se acaba la obra.

La proposicion hecha ayer por el señor Zorraquin (véase el Redactor núm. 78) en cuanto al pronto exercicio del Protomedicato, quedó aprobada con la advertencia de que se suspenda por ahora la expedicion de títulos á sus individuos, por si conviniese hacer alguna variacion en la forma de aquel tribunal.

Se leyó un oficio del señor Ballesteros, en que cumplimentaba á las Cortes con motivo de su arribo á esta ciudad, y daba parte de que partia al ejército á continuar sus servicios; pues nada le es mas grato que contribuir á la salvacion de la patria, por cuya defensa derramará hasta la última gota de su sangre. Fue oido con particular interes y satisfaccion del público y del Congreso, quien acordó: que se inserte el oficio en el diario de Cortes, y que por la Regencia se conteste á este digno general: Que S. M. ha oido con gusto sus nobles sentimientos.

Día 5.º de la discusion de Constitucion.

El señor secretario leyó.

Capítulo 2.º -- De los españoles.

Art. 6.º Son españoles:

Primero. Todos los hombres libres nacidos y avecinados en los dominios de las Españas, y los hijos de estos.

Despues de una corta, y poco importante discusion, en que hablaron los señores Aner, Argüelles, Villanueva, y Espiga, se procedió á la votacion, y quedó aprobado.

El señor secretario leyó.

Segundo. Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza por las Cortes.

Señor Beladiez: „Convendrá que se exprese que deben profesar la religion católica....” Sr. Torrero: „Estableciéndose por lei fundamental que los españoles profesan la religion católica, dicho se está que igual pariedad ha de correr con los que quieran naturalizarse....” El señor Argüelles dixo: „Semejante requisito se exige aun ahora por la lei....” El señor Castillo queria se hiciese la advertencia propuesta; pero al fin se aprobó el artículo en los términos expresados.

El señor secretario leyó.

Tercero. Los que sin ella lleven diez años de vecindad, ganada segun la lei en cualquier pueblo de la monarquía.

El señor cura de Algeciras: „¿Con qué un frances que tenga 10 años de vecindad es español? niego.... se dice que hai leyes para admitir á los extranjeros; pues yo por la parte que tengo de soberanía las revoco, y pido á V. M. que me ayude á su revocacion, porque al fin un extrangero es una sanguijuela....” (el público aplaudia la buena voluntad del Sr. Terreros.) Los señores Torrero y Argüelles ma-

nifestaron: que la necesidad de proteger á los extranjeros es de todas las naciones, de todos tiempos, y objeto tratado mui de propósito en los cuerpos mas sabios de legislacion y política: hicieron ver que el señor cura, guiado de su acendrado patriotismo, no habia fijado la atencion en las ventajas que se seguirian á la industria, á la agricultura y demas artes con acumular manos útiles que las promoviesen.... Por último el artículo quedó aprobado.

El señor secretario leyó.

Cuarto. Los hijos de unos y otros que hayan nacido en territorio español, y tengan ocupacion conocida en el pueblo de su residencia.

Este artículo movió una discusion en que no pudieron convenirse los señores diputados que hablaron, y la mayoría acordó: que quede suprimido.

El Sr. secretario leyó.

Quinto. Los libertos desde que adquieran la libertad en España.

Despues de algunas ligeras observaciones de los Sres. Borrull, Gallegos, Alcocer, Morales Duarez, y otros, quedó aprobado este artículo.

Se procedió á votar la proposicion del Sr. Alcocer que ayer quedó empatada; (Redactor N. 78) y resultó que no se admitiese á discusion.

En seguida entró en el salon del Congreso el encargado del ministerio de Gracia y Justicia; y leyó un corto, pero juicioso y bien meditado discurso, en que despues de manifestar que la falta de comunicacion con las provincias era un obstáculo para poder presentar al Congreso una noticia exácta del estado de todos los tribunales, convenia sin embargo uniformar el sistema judicial, tanto en la península como en América, con lo cual se quitarian ciertas trabas que entorpecen la pronta administracion de justicia: tambien expuso la necesidad de agitar las causas de infidencia de que debian conocer sugetos íntegros y de talento, á cuyo objeto se circularian las oportunas órdenes á las provincias: finalmente, produjo diferentes reflexiones dirigidas á probar que ni era conveniente que todos los empleados siguiesen al gobierno, ni el no haberle seguido puede reputarse por un delito; y á este efecto clasificó con mucho tino las relaciones mas ó menos íntimas con el gobierno, deduciendo respectivamente sus obligaciones.... El silencio que guardó el concurso durante la lectura de este discurso, y la atencion con que lo oyó, es la mejor prueba del aprecio con que mira á los que dedican sus luces al bien público, é ilustracion de la nacion.—El Señor Presidente hizo entender al encargado de Gracia y Justicia la satisfaccion con que le habia oido S. M. así como la esperanza que tenia de que continuaria sus tareas para la salvacion y gloria de la patria. (Se levantó la sesion.)

En el núm. 76. col. 6 lin. 16 donde dice „á la comision &c. léase se pasaron al consejo de Regencia.

En el núm. 78. col. 6 lin. 32 dice Sr. Estevan léase Sr. Salas.